

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 384

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicación: 056156099153202150764 (2023-2080-3)
Procesado: GABRIEL JAIME RESTREPO BUENO
Delitos: Actos sexuales com menor de catorce años y otros
Asunto: Impedimento
Decisión: Declara infundado
Acta: No. 384, noviembre 7 de 2023

Medellín, 7 de noviembre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 384

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicación: 056156099153202150764 (2023-2080-3)
Procesado: GABRIEL JAIME RESTREPO BUENO
Delitos: Actos sexuales com menor de catorce años y otros
Asunto: Impedimento
Decisión: Declara infundado
Aprobado: Acta No. 384, noviembre 7 de 2023

Medellín, 07 de noviembre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 382

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05 887 31 04 001 2023 00095 (2023-1880-3)
Accionante María Rocío Rojas Guerra
Accionado Fiduprevisora S.A. y otros.
Asunto Impugnación fallo de tutela
Decisión Confirma
Acta: N° 382 de noviembre 07 de 2023

Medellín, 07 de noviembre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 382

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05 887 31 04 001 2023 00095 (2023-1880-3)
Accionante María Rocío Rojas Guerra
Accionado Fiduprevisora S.A. y otros
Asunto Impugnación fallo de tutela
Decisión Confirma
Acta: N° 382 de noviembre 07 de 2023

Medellín, 07 de noviembre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 383

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado	05000-22-04-000-2023-00693-00 (2023-2093-3)
Accionante	Juan Pedro Padilla Benavides
Accionado	Juzgado 25 de Instrucción Penal Militar de Rionegro, Antioquia.
Asunto	Rechaza tutela
Acta:	Nº 383 noviembre 07 de 2023

Medellín, 7 de noviembre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O No. 119

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 07 noviembre de 2023**, las integrantes de la Sala Penal, **Doctores MARIA STELLA JARA GUTIÉRREZ y JOHN JAIRO ORTIZ ÁLZATE** presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado:	05000 22 04 000 2023 00637
No. interno:	2023-1962-2
Accionante:	Manuel Vicente Jiménez Baños
Accionado:	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

07/11/2023

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 119

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por las doctoras **Doctores MARIA STELLA JARA GUTIÉRREZ y JOHN JAIRO ORTIZ ÁLZATE** se pronunciaron vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado:	05000 22 04 000 2023 00637
No. interno:	2023-1962-2
Accionante:	Manuel Vicente Jiménez Baños
Accionado:	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó
Actuación:	Fallo tutela de 1ª Instancia

07/11/2023

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 238

Por el cual se informa que el día ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 379

RADICADO	05 001 60 00000 2023 00383 (2023 1978)
DELITO	PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO
ACUSADO	JUAN CARLOS ALGARIN
PROVIDENCIA	INTERLOCUTORIO SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 238

Medellín, el día ocho (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 379

RADICADO	05 001 60 00000 2023 00383 (2023 1978)
DELITO	PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO
ACUSADO	JUAN CARLOS ALGARIN
PROVIDENCIA	INTERLOCUTORIO SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2023-1978-1



Respondió el Mié 8/11/2023 10:56 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Mié 8/11/2023 10:17 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto auto interlocutorio segunda instancia Rad. 2023-1978-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, November 8, 2023 8:00:00 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Auto Interlocutorio 2º Instancia Rad. 2023-1978-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal

Se informa **permiso** Dra. María Stella Jara Gutiérrez (durante los días 8, 9, 10, 14 y 15 de noviembre 2023)



Respondió el Mar 7/11/2023 4:17 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Nancy Avila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa; **y 1 más**



Mar 7/11/2023 4:10 PM

RES. 607.pdf
36 KB

Cordial saludo

Para su conocimiento, respetuosamente se remite adjunto resolución por medio de la cual se concedió **permiso** a la Dra. María Stella Jara Gutiérrez durante los días 8, 9, 10, 14 y 15 de noviembre de 2023.

Amablemente,

Karen Johanna Correa
Abogada Asesora

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 237

Por el cual se informa que el día siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 375

PROCESO : CUI: 050016099156202100094 (2023-1929-1)
ASUNTO : RESUELVE RECURSO DE QUEJA
PROCESADO: VÍCTOR ALONSO VÁSQUEZ ZULETA
DELITOS : FAVORECIMIENTO, SECUESTRO EXTORSIVO AGRAVADO, HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO Y HOMICIDIO AGRAVADO
DECISIÓN : DECLARA IMPROCEDENTE

PROVIDENCIA 376

PROCESO : 05045 31 04 001 2023 00255 (2023-1932-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : AURELIO DE JESÚS OROZCO VERGARA
ACCIONADO : AFP COLPENSIONES Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 377

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00651 (2023-2005-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ASael ANTONIO GALLEGO NAVALES
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.

PROVIDENCIA 378

RADICADO : 05000-22-04-000-2023-00660 (2023-2015-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : RAMÓN ALCIDES VALENCIA AGUILAR
ACCIONADO : FISCALÍA SECCIONAL DE GUARNE Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 237

Medellín, el día siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 375

PROCESO : CUI: 050016099156202100094 (2023-1929-1)
ASUNTO : RESUELVE RECURSO DE QUEJA
PROCESADO: VÍCTOR ALONSO VÁSQUEZ ZULETA
DELITOS : FAVORECIMIENTO, SECUESTRO EXTORSIVO AGRAVADO, HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO Y HOMICIDIO AGRAVADO
DECISIÓN : DECLARA IMPROCEDENTE

PROVIDENCIA 376

PROCESO : 05045 31 04 001 2023 00255 (2023-1932-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : AURELIO DE JESÚS OROZCO VERGARA
ACCIONADO : AFP COLPENSIONES Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 377

PROCESO : 05000-22-04-000-2023-00651 (2023-2005-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ASael ANTONIO GALLEGO NAVALES
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : FALLO TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.

PROVIDENCIA 378

RADICADO : 05000-22-04-000-2023-00660 (2023-2015-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : RAMÓN ALCIDES VALENCIA AGUILAR
ACCIONADO : FISCALÍA SECCIONAL DE GUARNE Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Urgente!, Rota Recurso de Queja Rad. 2023-1929-1



Respondió el Vie 3/11/2023 4:54 PM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Vie 3/11/2023 4:54 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Gracias.](#) [Excelente, gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto recurso de queja Rad. 2023-1929-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, November 3, 2023 2:58:59 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Urgente!, Rota Recurso de Queja Rad. 2023-1929-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

RE: Urgente!, Rota Recurso de Queja Rad. 2023-1929-1



Respondió el Mar 7/11/2023 4:28 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

CC: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>



Vie 3/11/2023 3:18 PM

2023-1929-1 Se rechazó recu...
76 KB

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 2:58 p. m.
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Urgente!, Rota Recurso de Queja Rad. 2023-1929-1

Re: Rota Fallo Tutela 2° instancia Rad. 2023-1932-1, VENCE 07 NOVIEMBRE



Respondió el Vie 3/11/2023 9:51 AM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Vie 3/11/2023 9:45 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2023-1932-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, November 3, 2023 8:00:00 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 2° instancia Rad. 2023-1932-1, VENCE 07 NOVIEMBRE

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas

RE: Rota Fallo Tutela 2° instancia Rad. 2023-1932-1, VENCE 07 NOVIEMBRE



Respondió el Mar 7/11/2023 4:23 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Mar 7/11/2023 4:21 PM

T2023-1932 (SNT 2) Confirm...
133 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#) [Recibido, gracias.](#)

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 8:00 a. m.
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2005-1, VENCE 07 NOVIEMBRE



Respondió el Vie 3/11/2023 12:11 PM.



Nancy Avila De Miranda



Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Vie 3/11/2023 12:09 PM

Buenas tardes. Apruebo tutela primera instancia Rad. 2023-2005-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, November 3, 2023 11:03:16 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2005-1, VENCE 07 NOVIEMBRE

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal

RE: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2005-1, VENCE 07 NOVIEMBRE



Respondió el Mar 7/11/2023 4:23 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín



Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Mar 7/11/2023 4:23 PM

2023-2005-1 (SNT1) - Recurs...
36 KB

Iniciar respuesta con:

[Muchas gracias.](#)

[Muchas gracias por su colaboración.](#)

[Recibido, gracias.](#)

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de noviembre de 2023 11:03 a. m.

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2005-1, VENCE 07 NOVIEMBRE

RE: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2015-1, VENCE 08 NOVIEMBRE



Respondió el Mar 7/11/2023 12:21 PM.



Nancy Avila De Miranda



Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Mar 7/11/2023 12:11 PM

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Recibido, gracias.

Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto de acción de tutela primera instancia Rad. 2023-2015-1.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 11:55

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2015-1, VENCE 08 NOVIEMBRE

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

RE: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2015-1, VENCE 08 NOVIEMBRE



Respondió el Mar 7/11/2023 5:00 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín



Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Mar 7/11/2023 4:57 PM

CC: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

T2023-2015(SNT 1) Niega Im...
131 KB

Cordial saludo,

Siguiendo instrucciones de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez se informa conformidad con el proyecto de la referencia.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 11:55 a. m.

Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2023-2015-1, VENCE 08 NOVIEMBRE